Sintaxis

Víctor Peinado

v.peinado@filol.ucm.es Grado de Logopedia, Universidad Complutense de Madrid

17 de febrero de 2011 - 24 de marzo de 2011

Gramática Generativa

¿Qué es la sintaxis?

- ► En las últimas clases, repasamos las categorías gramaticales generales empleadas para describir la estructura de sintagmas y oraciones.
- Cuando estudiamos la estructura y la combinación de los componentes de la oración, estamos estudiando la sintaxis.
- ► Hemos visto cómo la sintaxis trata de producir un análisis preciso de una secuencia de elementos de la oración, o el análisis de una combinación ordenada de elementos.
- A continuación vamos a ver algunos estudios más recientes que plantean nuevos enfoques que den cuenta de las combinaciones en la estructura de las oraciones.

La Gramática Generativa

- ► El lingüística estadounidense Noam Chomsky, a partir de los años 1950s, propuso dar un enfoque matemático a la descripción gramatical: la gramática generativa.
- Chomsky: «Consideraré que el lenguaje es un conjunto (finito o infinito) de oraciones».
- ► La gramática generativa está formada por un conjunto explícito de reglas que especifican qué combinaciones de elementos básicos conforman las oraciones bien formadas de una lengua.

La Gramática Generativa

- ▶ En la expresión algebraica 3x + 2y podemos asignar a las variables x y y diferentes valores.
- ▶ A partir de esa sencilla regla y asignando distintos valores, podemos *a priori* generar un nuevo conjunto infinito de resultados.
- ► Si el conjunto de todas las oraciones bien formadas de una lengua conforma un conjunto comparable, entonces debe de exisitir un conjunto de reglas explícitas, que produzcan estas oraciones.
- ► Este conjunto de reglas explícitas se conoce con el nombre de gramática generativa.

Propiedades de la Gramática Generativa

- ► La gramática deberá generar todas las estructuras sintácticas bien formadas de la lengua, pero solo las que estén bien formadas.
- ► La gramática deberá tener un número finito de reglas que deberán ser capaces de generar un número infinito de oraciones bien formadas (productividad del lenguaje).
- Las reglas de la gramática deberán cumplir la propiedad de la recursión y permitir ser aplicadas más de una vez al generar una estructura.
- ► La gramática deberá ser capaz de mostrar tanto la estructura superficial como la estructura profunda.

Recursividad

- ► La recursión es la propiedad de definir algo en términos de sí mismo.
- ► Sea cual sea la regla que genera el componente que cazó el gato en la oración Ese es el perro que cazó el gato, la gramática deberá permitir aplicar la regla de nuevo para general cualquier estructura similar del tipo Ese es el perro que cazó el gato que mató el ratón.
- La gramática deberá considerar la posibilidad de que una oración pueda contener otra oración dentro de ella, o de que un sintagma esté formado por otro sintagma.
- «Para entender la recursividad, primero hay que entender la recursividad».

Estructura superficial vs. estructura profunda

La gramática deberá dar cuenta de cómo pueden dos oraciones superficialmente distintas estar relacionadas estrechamente.

- ▶ John fed the dog y The dog was fed by John son dos oraciones superficialmente distintas. Según la gramática tradicional, la primera es una oración activa y la segunda es una oración pasiva.
- ▶ Difieren en su estructura superficial, en la forma sintáctica en la que se realizan en castellano.
- Sin embargo, ambas oraciones están estrechamente relacionadas y pueden considerarse idénticas en su estructura profunda.
- La estructura profunda es un nivel abstracto de organización en el que están representados todos los elementos de la interpretación estructural^o.

Ambigüedad estructural

La gramática deberá dar cuenta de cómo pueden dos oraciones superficialmente parecidas son, de hecho, diferentes.

- Pensemos en dos estructuras profundas distintas: «Ana tenía un paraguas y, con él, golpeó a un hombre» y «Ana golpeó a un hombre, y el hombre tenía un paraguas».
- Estos dos hechos diferentes puede expresarse con la misma estructura superficial: *Ana golpeó a un hombre con un paraguas*. La oración es estructuralmente ambigua.
- ► Los sintagmas también pueden ser estructuralmente ambiguos. hombre y mujeres mayores puede interpretarse como «hombres mayores y mujeres mayores» o «hombres, de cualquier edad, y mujeres mayores».

Otros enfoques de la Gramática Generativa

- ▶ 60 años después, la Gramática Generativa sigue causando discusiones y excepticismo.
- ▶ Para algunos lingüistas, las únicas cuestiones relevantes que debería cubrir la gramática son de tipo sintáctico, es decir, cómo describir la estructura independientemente de cuestiones relacionadas con el significado.
- ▶ Para otros, el significado es un componente básico, hasta el punto de que abandonan la idea de estructura profunda en favor de una representación semántica.

Símbolos utilizados en la descripción sintáctica

Ya hemos visto algunos nombres de categorías gramaticales, tales como O (oración), SN (sintagma nominal), SV (sintagma verbal), Det (determinante), etc.

▶ la flecha →: se interpreta como «consta de» o «se reescribe como». Así, la regla:

 $\mathsf{SN} \to \mathsf{Det}\; \mathsf{N}$

- se interpreta como «un sintagma nominal consta de un determinante y un nombre».
- ▶ los paréntesis (): cualquier cosa encerrada entre paréntesis se entenderá como un componente opcional. Podemos completar la regla anterior diciendo que un SN consta obligatoriamente de un determinante y un nombre y, que opcionalmente, puede contener un adjetivo:

 $SN \rightarrow Det N (Adj)$

Símbolos utilizados en la descripción sintáctica

Las llaves : indican un conjunto de opciones posibles, de las que solo se puede elegir una.

Un SN puede presentar tres estructuras distintas: un determinante y un nombre (la mujer), un pronombre (ella) o un nombre propio (María).

Podemos formalizar este fenómeno a través de tres reglas distintas:

 $SN \rightarrow Det N (Adj)$

 $\mathsf{SN} \to \mathsf{Pro}$

 $\mathsf{SN} \to \mathsf{NP}$

O mediante el uso de llaves en una única regla:

$$SN \rightarrow \begin{cases} Det & N & (Adj) \\ Pro & NP \end{cases}$$

Símbolos utilizados en la descripción sintáctica

O: oración N: nombre

Pro: pronombre NP: nombre propio

V: verbo Adj: adjetivo
Det: determinante Adv: adverbio

Prep: preposición SN: sintagma nominal

SV: sintagma verbal SP: sintagma preposicional

Conj: conjunción

*: secuencia agramatical

 \rightarrow : consta de

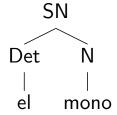
(): consituyente opcional

{}: opciones disponibles, solo uno puede ser seleccionado

Diagramas de árbol etiquetados

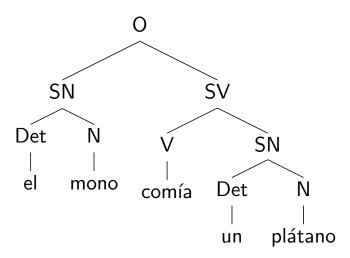
- ► Hasta ahora hemos visto formas de describir la estructura de las oraciones como si fueran una secuencia plana y lineal de constituyentes.
- Es posible poner en relieve la organización jerárquica mostrando la información en forma de árbol.

$$[[el]_{Det} [mono]_N]_{SN}$$



Diagramas de árbol etiquetados

► Este tipo de representación nos permite proporcionar toda la información gramatical y muestra explícitamente el hecho de que existen distintos niveles de análisis.



Reglas estructurales y reglas léxicas

► Tenemos reglas que generan estructuras: una oración consta de un sintagma nominal seguido de un sintagma verbal.

$$O \rightarrow SN SV$$

 $SN \rightarrow Det N (Adj)$

▶ Por otro lado, tenemos reglas léxicas que indican qué palabras se pueden utilizar para sustituir cada constituyente: un nombre se reescribe como *chico, niña* o *perro*.

```
N \rightarrow \{ chico, niña, perro... \}
V \rightarrow \{ vio, ayudó, seguía... \}
```

Ejemplo de gramática

$$O oup SN SV$$
 $SN oup \begin{cases} Det & (Adj) & N & (Adj) \\ NP \end{cases}$
 $SV oup V \begin{cases} SN \\ SP \end{cases} (SP) (Adv)$
 $SP oup Prep SN$
 $N oup \{ chico, niña, perro \}$
 $NP oup \{ Jorge, Alicia \}$
 $Det oup \{ una, la, el \}$
 $Adj oup \{ vio, ayudó, seguía \}$
 $Prep oup \{ con, hacia, a \}$
 $Adv oup \{ ayer, recientemente \}$

Ejemplo de gramática

- 1. El chico seguía a la niña.
- 2. El chico ayudó a la niña.
- 3. El perro vio una niña.
- 4. Alicia ayudó a Jorge recientemente.
- 5. Jorge vio un perro ayer.
- 6. Un pequeño perro seguía a Alicia.
- 7. El pequeño chico vio a Jorge con un perro loco recientemente.
- 8. *Chico la Alicia vió.
- 9. *Ayudó una chica
- 10. *Pequeño perro con chica.

La recursión

- Los ejemplos de reglas transformacionales que hemos visto hasta ahora no tienen recursión.
- En ninguna de las reglas de nuestra gramática hemos definido un concepto en términos de sí mismo.
- Necesitamos una regla que no permita generar, p. ej., oraciones dentro de oraciones.

Alicia leía un libro.

Carlota pensó que Alicia leía un libro.

Juan dijo que Carlota pensó que Alicia leía un libro.

La recursión

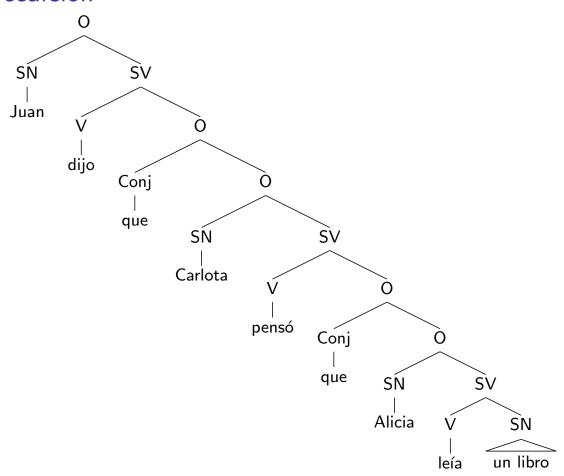
- Para recoger estas nuevas estructuras, necesitamos añadir algunas reglas a nuestra gramática.
- ► Tenemos que ampliar el vocabulario disponible, completando nuestras reglas léxicas con:

$$V o \{ extit{dijo, pens\'o} \}$$
 $Conj o \{ extit{que} \}$
 $NP o \{ extit{Carlota, Juan} \}$

Y lo que es más importante, necesitamos introducir un par de reglas recursivas:

$$\begin{array}{c} \mathsf{SV} \to \mathsf{V} \ \mathsf{O} \\ \mathsf{O} \to \mathsf{Conj} \ \mathsf{O} \end{array}$$

La recursión



Reglas transformacionales

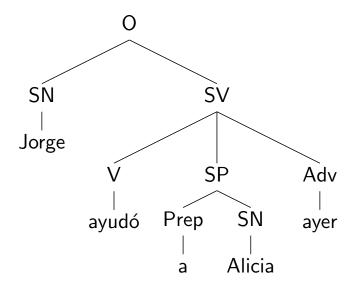
▶ El orden de constituyentes que hemos definido en las reglas vistas hasta ahora nos permiten generar SV en los que el adverbio aparece solo al final de la oración.

$$\mathsf{SV} o \mathsf{V} \left\{ egin{array}{c} \mathsf{SN} \ \mathsf{SP} \end{array}
ight\} (\mathsf{SP}) \; (\mathsf{Adv})$$

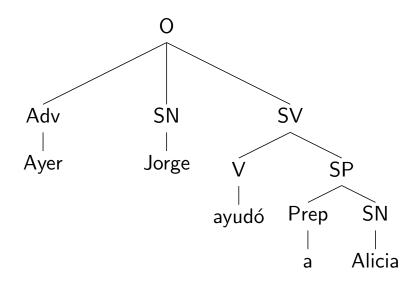
Nuestra gramática nos permitiría generar Jorge ayudó a Alicia ayer pero no Ayer Jorge ayudó a Alicia.

Para solventar este problema, necesitamos un conjunto de reglas transformacionales que nos permitan mover constituyentes: transladar ramas de árbol.

Reglas transformacionales



Reglas transformacionales



Reglas transformacionales

- Este tipo de reglas transformacionales se argumenta fácilmente a partir de los ejemplos en inglés en los que la forma verbal lleva asociada una partícula. John picked up the phone. John picked the phone up.
- ▶ Para dar cuenta de este tipo de verbos, podemos crear una regla del estilo:

 $V \to Vb \ \mathsf{part}$

► Y proponer este par de reglas transformacionales como variaciones superficiales de una misma estructura subyacente:

 $\mathsf{SV} \to \mathsf{Vb} \ \mathsf{part} \ \mathsf{SN}$

 $\mathsf{SV} \to \mathsf{Vb} \; \mathsf{SN} \; \mathsf{part}$

Ejercicio 4. Gramática simplificada del galés

$$\begin{array}{l} \mathsf{O} \to \mathsf{V} \; \mathsf{SN} \; \mathsf{SN} \\ \mathsf{SN} \to \left\{ \begin{array}{l} \mathit{Det} \; \; \mathsf{N} \; \; \; (\mathit{Adj}) \\ \mathit{SN} \end{array} \right\} \\ \mathsf{Det} \to \mathit{an} \\ \mathsf{N} \to \left\{ \mathit{cu, gille} \right\} \\ \mathsf{SN} \to \left\{ \mathit{Tearlach, Calum} \right\} \\ \mathsf{Adj} \to \left\{ \mathit{beag, mor} \right\} \\ \mathsf{V} \to \left\{ \mathit{chunnaic, bhuail} \right\} \end{array}$$

¿Cuáles de las siguientes oraciones son gramaticales y cuáles son agramaticales? Elabora diagramas de árbol para las oraciones que estén bien formadas.

- Calum chunnaic an gille.
- ▶ Bhuail an gille mor an cu.
- Bhuail an beag cu.
- Chunnaic Tearlach an gille.

Ejercicio 5. Gramática simplificada del efé

A partir de las siguientes reglas, escribe cuatro oraciones bien formadas en efé y elabora los diagramas de árbol correspondientes.

```
O 	o SN SV

SN 	o N (Det)

SV 	o V SN

Det 	o ye

N 	o \{oge, ika, amu\}

V 	o \{xa, vo\}
```

Teoría y práctica de Sintaxis: La oración

La oración

- En los análisis sintácticos que vamos a hacer a continuación vamos a adoptar criterios de clasificación tradicional.
- Para todos los análisis vamos a partir de la oración como unidad lingüística básica y de sus constituyentes inmediatos: sujeto y predicado.
- ► A partir de esta primera segmentación, determinaremos el resto de constituyentes: el núcleo del sujeto, sus complementos, el núcleo verbal y sus complementos.

La oración

- Son muchas las definiciones que han ido apareciendo a lo largo de la historia en los distintos estudios y manuales de gramática.
- Definiremos oración como «la menor unidad de habla que tienen sentido en sí misma» (Gramática Castellana de A. Alonso y P. H. Ureña).
- ▶ Para los hablantes, la oración es el resultado de un ejercicio de lengua, un acto de comunicación que sirve de instrumentos transmisor en su intención comunicativa. Pero, los hablantes tienen que aplicar y poner en práctica una serie de un conjunto de unidades y reglas.
- Para los estudiantes de gramática, la oración constituye la unidad básica a partir de la cual establecemos la determinación de las unidades que la forman, las relaciones o funciones sintácticas que se establecen entre ellas.

Elementos oracionales y funciones

En toda estructura oracional podemos distinguir elementos y funciones.

Los elementos oracionales son cada una de las palabras que forman la oración: nombre (N), determinante (Det), adjetivo (Adj), pronombre (Pro), verbo (V), adverbio (Adv), preposición (Prep), conjunción (Conj) e interjección (Interj). Mi padre guarda el coche rojo en un garaje.

mi: determinante posesivo

padre: nombre
guarda: verbo

el: determinante artículo

coche: nombre
rojo: adjetivo

un: determinante indeterminado

en: preposición garaje: nombre

Elementos oracionales y funciones

Las funciones son las relaciones que se establecen entre los elementos oracionales y que dan lugar a las unidades sintácticas englobadas en los constituyentes oracionales básicos: sujeto y predicado.

La casa de mi abuela tiene grandes ventanales en la fachada principal.

sujeto: la casa de mi abuela

complemento del nombre: de mi abuela

predicado: tiene grandes ventanales en la fachada principal

complemento directo: grandes ventanales

complemento circunstancial: en la fachada principal

Estructura de la oración: sujeto y predicado

La estructura oracional se articula en dos constituyentes básicos que aparecen interrelacionados: el sujeto y el predicado.

El sujeto es el elemento (o elementos) del que se dice algo en la oración a través del predicado.

El cartero reparte el correo dos veces al día.

Ya han salido las flores.

La bicicleta está en el portal.

El predicado es lo que se dice sobre el sujeto en la expresión oracional.

Los alumnos hablan mucho en clase.

Tu hermana tiene un buen trabajo.

Arrastra su vergüenza el traidor.

Estructura de la oración: sujeto y predicado

- En principio, parece que la oración tiene siempre una estructura general bimembre, formada por dos elementos: sujeto y predicado.
- Sin embargo, y aunque son menos frecuentes, existen también oraciones unimembres formadas únicamente por un predicado. Un ejemplo típico son las oraciones unipersonales que carecen de sujeto.

Ayer nevó mucho en la sierra.

Había mucha gente en el concierto.

Se les ve pasar desde la terraza.

Estructura de la oración: sujeto y predicado

► Es mucho más común el caso de oraciones claramente bimembres (con sujeto y predicado) en las que algunos de sus elementos aparecen total o parcialmente omitidos.

Mañana vamos de excursión al campo (sujeto omitido: nosotros)

Has llegado tardísimo (sujeto omitido: tú)

A las nueve, en la parada del bus (parte del predicado

omitido: te espero)

¡Aquí! (oración completamente omitida: Pásame la pelota)

Estructura de la oración: sujeto y predicado

- ► Este fenómeno frecuente de elisión es consecuencia de la economía lingüística en el ejercicio de la lengua.
- ▶ Pero sobre todo, es posible elidir porque el español es una lengua muy rica desde el punto de visa flexivo. Las terminaciones verbales son lo suficientemente expresivas e indican de manera explícita las relaciones entre sujeto y predicado, por eso es posible omitir el sujeto y ahorrarnos su expresión.

Nos gusta mucho la paella (sujeto omitido: nosotros)

Ya no fuman (sujeto omitido: ellos)

Vine ayer (sujeto omitido: yo)

Estructura de la oración: sujeto y predicado

- ▶ A veces, se da la omisión del sujeto incluso en determinadas oraciones cuya estructura es ambigua.

 Marta y Luis se encontraron en la calle y dijo que llevaba esperando desde las dos (¿Quién esperaba? ¿Él o ella?)
- Otras veces, por el contrario, el sujeto aparece expreso aunque por la estructura de la oración sea innecesario. Estos casos responden a razones significativas o de estilo: la presencia del sujeto pone de relieve la participación activa del actor o puede intensificar su valor significativo.

Yo bebo sin alcohol.

Ella viene todos los días.

Tú no tienes ni idea.

Yo, yo, yo, yo lo sé.

Estructura de la oración: sujeto y predicado

- ► Es frecuente la omisión del predicado, o de parte del predicado, cuando se sustituye el valor significativo de las formas sustituidas por el significado contextual.
 - Hoy, pollo. (verbo omitido: comemos)
 - ¿Quién lo ha hecho?
 - Juan. (predicado omitido: Juan lo ha hecho)
- Por último, puede darse casos en los que tanto sujeto como predicado se omitan a la vez.

¡Ay, ay! (¡Qué dolor de muelas tengo!) ¡Aquí! (Pásame la pelota)

La oración simple y la oración compuesta

En una primera clasificación, podemos distinguir:

- Oraciones simples: indican una sola acción verbal y se expresan con un único verbo.
 - Todos los implicados escaparon de aquel lugar.
 - Me molestan tus continuas interrupciones.
- Oraciones compuestas: indican más de una acción verbal y se expresan con dos o más verbos.
 - Todos lo implicados escaparon del lugar donde ocurrió el accidente.
 - Me molesta que me interrumpas continuamente cada vez que hablo.

Ambas coinciden en que se tratan de unidades de intención comunicativa completas sentidas como tales por los hablantes.

Relaciones de concordancia entre sujeto y verbo

La unidad gramatical que forman las palabras de una oración exige unas conexiones formales: la concordancia entre unidades oracionales.

- ► En la oración Los niños comen golosinas las relaciones de concordancia se dan entre los y niños y entre los niños y comen.
- ► En la oración *Mi gata está contenta* las relaciones de concordancia se dan entre *mi* y *gata*, entre *mi gata* y *está*, y también entre *gata* y *contenta*.

Relaciones de concordancia entre sujeto y verbo

Las relaciones de concordancia se dan entre todos los elementos variables de la oración, pero si atendemos solo a las relaciones entre sujeto y predicado, podemos comprobar que:

- Cuando el verbo se refiere a un solo sujeto, concuerda con él en número (singular o plural) y en persona (primera, segunda o tercera).
 - (Yo) Iré mañana contigo.
 - (Vosotros) Tendréis que encargaros de recoger la habitación. Los rosales están preciosos en esta época del año.
- Cuando el sujeto consta de dos o más personas, el verbo concuerda en plural con la primera (si la hay), y si no con la segunda.

Ella, tú y yo nos quedaremos hasta el final.

Ella y tú os quedaréis hasta el final.

Los solteros y los casados juegan los últimos.

Relaciones de concordancia entre sujeto y verbo: anomalías

- Aunque las regla de concordancia son sencillas, en el uso habitual encontramos numerosas anomalías.
- La mayoría de esos desajustes gramaticales están motivados por la falta de atención o la escasa instrucción.
- Aparecen normalmente en el habla coloquial, donde la velocidad y la improvisación favorece la aparición de discordancias.
- ▶ Sin embargo, existe un tipo de discordancias que nada tiene que ver con el descuido o el desconocimiento de las reglas gramaticales, sino a propósitos estilísticos o expresivos deliberados. En este caso, estas discordancias son aceptadas (aunque analizándolas estrictamente serían construcciones incorrectas).

Relaciones de concordancia entre sujeto y verbo: discordancias

- ▶ Discordancia según el sentido (discordancia ad sensum): Cuando el sujeto es un sustantivo singular pero indica una cantidad plural, el verbo puede ponerse en plural: multitud, millar, montón, una parte, el resto... Acudieron un millar de personas. Un montón de niños se han quedado sin plaza en el colegio.
- ▶ Discordancia de sustantivos colectivos: Por la misma razón que en el caso anterior, algunos sutantivos colectivos en singular llevan verbo en plural: gente, banda, tropa, regimiento, pueblo. . .

El regimiento caminaba tranquilo pero, súbitamente, se pusieron a correr.

La gente, al oir la señal, se amotinaron.

Relaciones de concordancia entre sujeto y verbo: discordancias

- Este tipo de discordancias es más frecuente cuanto mayor sea la distancia entre el sujeto y el verbo.
- Este tipo de discordancias aparece también cuando las formas pronominales neutras aparecen indicando pluralidad. Aquello sí que eran fiestas, y no lo de ahora
- Por esta misma razón de concordancia, el verbo aparece en plural cuando el sujeto está representado por sustantivos como especie, tipo, clase y van determinados por un complemento del nombre en plural.

Este tipo de palabras siempre se escriben/escribe en mayúsculas.

Esa clase de insectos viven/vive en climas húmedos.

Relaciones de concordancia entre sujeto y verbo: discordancias deliberadas

En ocasiones, el hablante utiliza la discordancia con la intención deliberada de conseguir determinados efectos estilísticos, a saber:

- ► El plural asociativo o psicológico se utiliza cuando el hablante (singular) quiere participar o hacer partícipes a otros de una actividad o estado de ánimo determinado.
 - ¿Cómo estamos hoy? (dirigido a un enfermo)
 - ¿ Qué ha hecho el Atleti?
 - Hemos ganado.

Hoy nos hemos levantado con el pie izquiero, ¿eh? (ironía)

Relaciones de concordancia entre sujeto y verbo: discordancias deliberadas

- ► El plural de modestia se utiliza cuando el hablante pretende rebajar el protagonismo o disminuir la responsabilidad sobre la acción que expresa, diluyéndola en una pluralidad ficticia. Decíamos ayer que...
 - En el siguiente estudio, hemos realizado un experimento...
- ► El plural mayestático se utiliza como fórmula de tratamiento cuando el hablante actúa como representante de una categorias social relevante o de alta consideración.

Nos, el Rey, otorgamos...

Nos, el Papa, declaramos...

El orden de los elementos oracionales

- ▶ Por un lado, los elementos oracionales que representan las funciones de sujeto, verbo y complemento guardan entre sí una estrecha relación que se expresa lingüísticamente por las relaciones de concordancia.
- Por otro lado, la posición relativa de cada elemento en la oracion viene marcado por razones lingüísticas diversas: a veces por su valor funcional, otras veces por estilo personal o intencionalidad del hablante.
- ► El español raramente exige un orden de colocación fijo de sus elementos (aunque en términos generales, el español es una lengua de tipo SVO).
- ▶ Podemos decir que el orden de elementos en español es libre, salvo para determinantes, preposiciones y conjunciones, que van colocados siempre delante del término lingüístico al que se refieren.

El orden de los elementos oracionales

La oración *El criado trajo una carta para mí* puede tener hasta 24 modalidades de combinación válidas, aunque en el uso corriente actual solo estarían dentro de uso:

El criado trajo para mí una carta. Una carta trajo el criado para mí. Una carta trajo para mí el criado. Una carta para mí el criado trajo. Una carta para mí trajo el criado. Trajo el criado una carta para mí. Trajo una carta el criado para mí. Trajo una carta el criado una carta. Trajo para mí el criado una carta. Trajo para mí el criado una carta. Trajo para mí una carta el criado. Para mí trajo el criado una carta. Para mí trajo un carta el criado.

El orden de los elementos oracionales

► El resto de posibles combinaciones, aun siendo válidas, solo tienen cabida en la poesía o en estilos afectados.

El criado una carta trajo para mí. El criado una carta para mí trajo. El criado para mí una carta trajo. El criado para mí trajo una carta. Una carta el criado trajo para mí. Una carta el criado para mí trajo. Para mí el criado una carta trajo. Para mí una carta el criado trajo el criado. Para mí una carta trajo. Para mí una carta trajo el criado.

El orden de los elementos oracionales

Las reglas generales de colocación de elementos que suelen respetarse para acojerse al orden SVO se pueden resumir en las siguientes:

► El sujeto va generalmente delante del verbo y suele ser el primer elemento oracional.

Los niños imitan a los mayores. Todos veníais corriendo.

 La posposición del sujeto responde a razones significativas o de estilo.

¿Ha venido ya Juan? Por fin vuelve a esta casa la alegría.

El orden de los elementos oracionales

- El verbo suele ir colocado entre el sujeto y los complementos.
 El criado trajo una carta para mí.
 El futbolista golpeó el balón con fuerza.
 La clase termina a las doce.
- Cuando el verbo va antepuesto y aparece como primer elemento de la oración suele ser porque el sujeto está omitido. Iremos a la playa.

Vuelve Juan a casa por Navidad. Alguilan ese apartamento.

► Los complementos suelen ir colocados detrás del verbo y, cuando aparecen varios complementos en la misma oración, el orden lógico suele ser: complemento directo, complemento indirecto, y complementos circunstanciales.

El orden de los elementos oracionales

- Los complementos suelen ir colocados detrás del verbo y, cuando aparecen varios complementos en la misma oración, el orden lógico suele ser: complemento directo, complemento indirecto, y complementos circunstanciales.
 - Antonio nos dio una calurosa bienvenida a todos nosotros aquella noche.
 - La tortuga buscaba a sus crías a lo largo de la playa.
- Los complementos pueden ir antepuestos cuando indican una intencionalidad significativa destacada o especial. Cuando la anteposición se da en con el complemento directo o el complemento indirecto, es frecuente la redundancia pronominal.

A tu madre la vi ayer en el mercado.

A los vencedores les hicieron muchas fotografías en la entrega de premios.

Las funciones sintácticas en la oración

Las funciones sintácticas

Por un lado, vamos a presentar un primer grupo de funciones fundamentales que afectan a toda la oración.

- ► El sujeto: *La presidenta vive en Madrid*.
- ► El atributo: *El jefe está satisfecho*.
- ► El complemento directo: Envía el mensaje a tu supervisor antes de las diez .
- ► El complemento indirecto: Envía el mensaje a tu supervisor antes de las diez.
- ► El complemento circunstancial: *Envía el mensaje a tu supervisor antes de las diez*.

Las funciones sintácticas

Por otro lado, vamos a presentar un segundo grupo de funciones que no afectan a toda la oración, sino a algunas de las funciones mencionadas anteriormente.

- ► El complemento del nombre: *El cuñado de mi vecino es policía.*
- La aposición: Miguel Delibes, cercano e insigne escritor castellanoleonés, ha fallecido.
- ► El vocativo, que a pesar de no cumplir estrictamente una función oracional, desempeña una función apelativa: Dime, niño, ¡ de quién eres?

La función de sujeto

- ► El sujeto es la función que utilizamos para expresar de quién o de qué se dice algo a través del predicado.
- Es la función básica y más importante del nombre. Ha de ser siempre un sustantivo o una estructura equivalente:
 - ▶ Sustantivo o sintagma nominal: Los niños corren en el patio.
 - ▶ Pronombre: *Vosotros venís conmigo.*
 - Adjetivos sustantivados: Los altos corren más rápido.
 - ▶ Infinitivo: Sonreír es su mejor virtud.
 - Proposición sustantiva: Que seas feliz me agrada.
 - ► Cualquier forma léxica utilizada en metalenguaje: *Fue es el participio perfecto simple de ir.*
- El sujeto nunca lleva preposición, aunque hay excepciones en formas gramaticalizadas.
 - Entre mi hermano y yo hemos terminado de pintar. Alrededor de veinte alumnos han suspendido la asignatura.

Métodos para reconocer la función de sujeto

- Está muy extendido entre los manuales de gramática el método semántico para identificar al sujeto consistente en «preguntar quién o qué al verbo».
 Mis hijos juegan al fútbol / ¿quiénes juegan al fútbol? Mis hijos es el sujeto.
 - Se ha caído la mesa / ¿qué se ha caído? la mesa es el sujeto.
- Pero la pregunta qué nos sirve también para identificar la función de complemento directo: Me encanta tu felicidad / ¿qué me encanta? tu felicidad es el sujeto.
 - Deseo tu felicidad / ¿qué deseo? tu felicidad es el complemento directo.

Métodos para reconocer la función de sujeto

- ► El único indicador sintáctico definitivo, como vimos anteriormente, es la concordancia que se establece entre sujeto y verbo.
- Si al cambiar el número del verbo cambia el número del sustantivo, ese sustantivo funciona como sujeto.

Yo deseo tu aprobado / Nosotros deseamos tu aprobado Me alegra tu aprobado / Me alegran tus aprobados Había un espectador en el campo / Había muchos espectadores en el campo

Clases de sujeto

Según su relación oracional, podemos distinguir:

 Sujeto gramatical es el sujeto sintáctico, de quién se dice algo en el predicado, que concuerda con el verbo en persona y número.

Los Lakers serán campeones este año. El atracador salió corriendo del banco.

Sujeto lógico coincide con el actor en torno al cual gira la acción expresada en el predicado, coincida o no con el sujeto gramatical.

Boris juega al ajedrez.

Este cuadro fue pintado por Dalí.

Se hacen fotocopias (sujeto lógico, las personas que hacen las fotocopias).

Clases de sujeto

Según su función significativa, podemos distinguir:

- Sujeto agente: es el actor que realiza la acción verbal.
 Messi marcó un golazo.
- Sujeto paciente: no realiza la acción verbal, sino que la recibe o padece.

Pili y su madre son apreciadas por todo el vecindario. Se hacen fotocopias.

Sujeto seudoagente: es aparentemente agente pero significativamente paciente.

María se ha cortado el pelo esta mañana. (en realidad, se lo ha cortado el peluquero)

Por fin (yo) he arreglado el coche (en realidad, lo ha arreglado el mecánico)

Sujeto causativo: es la causa de la acción del verbo, pero no el agente inmediato de la acción.

Felipe II construyó el Montasterio de El Escorial. (en realidad, sólo lo mandó construir).

Clases de sujeto

Según su formación, podemos distinguir:

- Sujeto simple: está formado por un único núcleo. La niña está llorando.
- Sujeto múltiple: está formado por dos o más núcleos. Juan y su hermano tienen una librería en el centro.
- Sujeto complejo: aparecen, junto al núcleo, otras funciones secundarias.

El sobrino de mi hermano es un niño superdotado. Antonio, el del quinto, tiene otra casa en la playa.

La función de atributo

► El atributo es el elemento que usamos para expresar la identificación que hacemos del sujeto a través de los verbos atributivos o copulativos ser y estar.

Este niño es muy travieso (niño = travieso) Mi novia es astrofísica (novia = astrofísica)

Con la función de atributo expresamos las cualidades del sujeto.

Mi padre ya no es fumador Pedro es andaluz.

- ▶ Pueden funcionar como atributo las siguientes formas léxicas:
 - ▶ Un sintagma nominal: Mi coche es el Ford azul.
 - Adjetivo: El niño está feliz.
 - Pronombre: Mi chica es aquella.
 - Adverbio calificativo: Mi padre es así.
 - ▶ Una proposición sustantiva: *La jefa es la que lleva el maletín.*
 - ▶ Un infinitivo: Eso es bailar.

La función de atributo

- Algunos autores incluyen también entre las posibles construcciones con función de atributo las llamadas «locuciones o frases atributivas». Antonio es de Madrid. La mesa es de metal.
- ► En realidad, estas construcciones son sintagmas preposicionales con función de complemento circunstancia, aunque pueden coincidir con expresiones de atributo, como: Antonio es madrileño.

 La mesa es metálica.

La función de complemento directo

 El complemento directo es la función que utilizamos para expresar lo que se dice del sujeto a través del verbo.
 Te he escrito un poema El mecánico ha arreglado el coche Acabamos de ver a tu hermano

El complemento directo indica el término del proceso o acción verbal en los verbos transitivos, cuyo significado suele ser vago e impreciso.

Juan come X (X = pipas, un bocadillo, plátanos, un chuletón de Ávila).

► El complemento directo es una de las funciones básicas del sustantivo y una de las más frecuentes, pero no siempre es fácil delimitarla con precisión.

El profesor suspendió a Juan. (CD) El profesor suspendió las matemáticas (CD) a Juan. (CI)

La función de complemento directo

- ► Este tipo de coincidencia formal se da en español con los complementos directos referidos a persona, que se introducen con la preposición a característica del complemento indirecto. El padre ama a sus hijos. (CD) El padre da su amor (CD) a sus hijos. (CI)
- En algunos usos lingüísticos, el complemento directo está semánticamente próximo a la función de algunos complementos circunstanciales. Juan piensa eso (CD) / Juan piensa en eso (CC) Creo tu verdad (CD) / Creo en tu verdad (CC)
- ▶ El complemento directo no admite el uso de las preposiciones en y de. Para algunos de estos usos en los que el verbo rige siempre una preposición, se utiliza el término suplemento, como veremos más adelante.

El uso de la preposición «a» con el CD de persona

- ▶ El uso de la presposición a para introducir los complementos directos referidos a persona es uno de los rasgos propios que caracterizan al español y que no aparece en otras lenguas de nuestro entorno.
 - Quiero a mi mujer / He visto a Juan / Tomaré un café. I love my wife / l've seen John / l'Il have a coffee. J'aime ma femme / J'ai vu Jean / Je prendrai un café. Amo mia moglie / Ho visto Giovanni / Prenderò un caffè.
- Su uso está generalizado desde el s. XVII y es el único uso preposicional que permite el CD.
- Su uso se extendió dado que el orden de los elementos constitutivos de la oración es libre, y el uso de una marca extra evitaba ambigüedades.

El uso de la preposición «a» con el CD de persona

- ▶ A veces, el uso de la preposición a responde a criterios estilístico difíciles de precisar.
- Es habitual introducir complementos directos referidos a persona sin la preposición cuando queremos dar un matiz de imprecisión o indeterminación.
 - Busco al médico / Busco médico.
 - Veo a los niños en el patio / Veo niños en el patio.
- Por el contrario, es posible introducir complementos directos no referidos a personas precedidos de la preposición a cuando dicho complemento directo está personificado. Los filósofos buscan la verdad / Los filósofos buscan a la verdad.

Métodos para reconocer la función de complemento directo

Dada la complejidad de esta función, las recetas que tradicionalmente se siguen para identificar el complemento directo carecen de rigor lingüístico:

- Método semántico: consiste en preguntar qué o a quién al verbo.
 - Juan ha visto un ovni / ¿qué ha visto Juan? un ovni es el CD. Juan ha visto a su hermana / ¿a quién ha visto Juan? a su hermana es el CD.
 - Este tipo de preguntas *qué* o *a quién*, en otros contextos, también responden a las funciones de sujeto y complemento indirecto.
- Método de la transformación en voz pasiva: la transformación en pasiva nos permite constatar que el sujeto pasivo era el CD de la oración activa.
 - Juan estudia la lección. / La lección es estudiada por Juan.

Métodos para reconocer la función de complemento directo

La transformación a voz pasiva no es del todo útil ya que la contrucción pasiva presenta limitaciones formales y en español su uso es limitado, por lo que los hablantes no están acostumbrados.

Los niños comen bocadillos / los bocadillos son comidos por los niños

Ansío vivir la vida intensamente / vivir la vida intensamente es ansiado por mí :-/

Tiene hambre / el hambre es tenida por él :-S

Métodos para reconocer la función de complemento directo

Método de la sustitución pronominal: el uso etimológico de los pronombres átonos de tercera persona que funcionan como CD y CI presentan un esquema muy sencillo.

objeto	singular	plural
CD	lo, la	los, las
CI	le	les

- La sustitución correcta de estos pronombres nos permitiría identificar fácilmente el CD.
 - El vecino compró un coche / El vecino lo compró. El vecino compró un coche a su hijo / El vecino le compró un coche.
- Sin embargo, existen numerosos usos no etimológicos de estos pronombres (fenómenos conocidos con el nombre de leísmo, laísmo y loísmo) que hacen inservible este método.

El leísmo

- ► El leísmo es el fenómeno que consiste en utilizar los pronombres *le, les* con la función de complemento directo.
- Es un fenómeno exclusivo del español de España. Su uso está generalizado en el centro de la península desde el s. XVI.
- La RAE solo admite como normativo el uso referido a persona en masculino y singular (es decir, sustituir el uso etimológico de lo por le) y rechaza el resto.

Juan vio a su padre / Juan le vio. (leísmo de persona, permitido)

Juan vio a su madre / Juan le vio. (leísmo incorrecto) Juan vio el coche / Juan le vio. (leísmo incorrecto) Juan vio a los niños / Juan les vio. (leísmo no admitido, aunque muy extendido)

El laísmo

- ► El laísmo es el fenómeno que consiste en utilizar los pronombres *la, las* con la función de complemento indirecto.
- ► Es frecuente en el habla popular del centro de España, especialmente en Madrid y zonas de Castilla.
- No ha logrado consolidarse como fenómeno lingüístico en el uso general y la RAE critica y desaprueba su utilización. Juan vio a María (CD) / Juan la vio (uso correcto, CD con pronombre femenino singular) Manda un mensaje a María (CI) / Mándala un mensaje (laísmo, incorrecto) He comprado unas flores (CD) / Las he comprado (uso correcto, CD con pronombre femenino plural) He comprado unas flores a mis tías (CI) / Las he comprado

unas flores (laísmo, incorrecto)

El loísmo

- ► El loísmo es el fenómeno que consiste en utilizar los pronombres *lo, los* con la función de complemento indirecto.
- Es poco frecuente, se da en algunas zonas del centro de España.
- ▶ Su utilización es siempre incorrecta y resulta vulgar. Juan entregó el paquete (CD) / Lo entregó (uso correcto, CD con pronombre masculino singular) Manda un mensaje a Carlos (CI) / Mándalo un mensaje (loísmo, incorrecto) He comprado unos bombones (CD) / Los he comprado (uso correcto, CD con pronombre masculino plural) He comprado unos bombones a mis tíos (CI) / Los he comprado unos bombones (loísmo, incorrecto)

La función de complemento indirecto

- ► El complemento indirecto es la función sintáctica que indica la persona o cosa personificada que recibe el beneficio, provecho, daño o perjuicio de la acción verbal.
 - El orador dirigió unas palabras a los asistentes. El luchador dio muchos golpes a su contrincante.
- ► Formalmente, el complemento indirecto se introduce con las preposiciones *a* o *para*.
 - He traído este libro a tu amigo. He traído este libro para tu amigo.
- Como hemos visto anteriormente, determinar con precisión cuál es el complemento indirecto no es siempre sencillo.

La función de complemento indirecto

- ► Formalmente, el complemento indirecto coincide con algunos usos lingüísticos del complemente directo (en especial, cuando éste se refiere a personas), lo que provoca equívocos y usos no etimológicos de los pronombres *le* y *la*.
- Nótese también que el complemento indirecto coincide formalmente con algunos usos del complemento circunstancial. Antonio dio una patada al perro (CI) Antonio dio una patada a la piedra (CC)

La función de complemento circunstancial

- ► El complemento circunstancial es la función oracional que indica en qué circunstancias (lugar, tiempo, modo, cantidad) se desarrolla la acción verbal.

 Antonio trabaja en Barcelona / todos los días / con ilusión / cinco horas diarias / con sus hijos / en el instituto...
- ► El complemento circunstancial se expresa habitualmente mediante un sintagma preposicional, pero en algunos casos también puede introducirse sin preposición.

 Todos los días mis hijos viajan en tren.
- ▶ Por la diversidad de valores que puede presentar y por admitir diferentes estructuras formales, el término complemento circunstancial se utiliza como cajón de sastre en el que incluímos cualquier complemento difícil de categorizar.

La función de complemento del nombre

- ► El complemento del nombre es la función sintáctica representada por un nombre que complementa a otro nombre. El coche de mi padre es automático.
- ► El complemento del nombre se introduce siempre con una preposición. La mayoría de los casos es *de*.

```
libro de lengua
hoja de papel
cuaderno para prácticas
café con leche
nata sin azúcar
camisa a rayas
```

El complemento del nombre también puede complementar a un adjetivo referido a un nombre.

```
experto en informática ancho de espaldas
```

La función de aposición

La aposición es la función sintáctica representada por un sustantivo que complementa a otros sustantivo al que va apuesto, sin preposición.

Juan, mi socio, es un tipo muy competente. Madrid provincia tiene parajes naturales muy bonitos.

- La aposición especificativa determina y precisa el significado del sustantivo al que complementa.

 Vivo en Madrid capital.
 - El río Nilo es el más largo de África.
- La aposición explicativa añade una nota ornamental y referencial al sustantivo al que complementa. Va separa por pausas y, ortográficamente, aparece entre comas.

 Miguel Delibes, novelista famoso, nació en Valladolid.

La función de vocativo

► El vocativo no es estrictamente una función oracional, sino una forma lingüística que se usa con valor apelativo o exclamativo.

```
Niño, estáte quieto.
¡Cállate, Ana!
```

- Cuando el vocativo aparece dentro del enunciado oracional va entre comas y desempeña una función apelativa o señalativa: Dime, hija, ¿qué ha pasado? Agente, venga por aquí.
- Cuando el vocativo va aislado, suele ir marcado con signos de exclamación y adquiere un matiz exclamativo, de llamada o de sorpresa.

```
¡Madre mía!
¡Niño!
```

La función de suplemento

- ► El término suplemento se utilizar para hacer referencia a la categoría sintáctica que aparece en algunos usos lingüísticos y que coincide, semánticamente, con la función de complemento directo y, formalmente, con la de complemento circunstancial. Todos pensamos esas cosas. (CD)

 Todos pensamos en esas cosas. (suplemento)
- ► El suplemento es el principal complemento de los verbos o usos verbales que rigen una preposición.

 Estábamos hablando de las vacaciones. (suplemento)

 Ha soñado con bicicletas. (suplemento)

 Se encontró con sus amigos en el cine. (suplemento)

 Te quejas continuamente de tus vecinos. (suplemento)

La función de complemento agente

- ► El complemento agente es la función sintáctica que utilizamos en las oraciones pasivas para indicar quién es el agente de la acción expresada por el verbo.
 - Este libro ha sido recomendado por el profesor. Al alba, el objetivo fue alcanzado por el primer escuadrón.
- Los complementos agentes de los ejempos anteriores funcionan también como sujetos lógicos de las acciones del verbo (el profesor ha recomendado y el primer escuadrón alcanzó).
- ► En la lengua moderna, este complemeno va introducido casi exclusivamente por la preposición por. Solo en algunos usos lingüísticos en los que el verbo indica conocimiento, puede alternarse esa preposición con de.
 - La noticia era conocida de todos.

La función de complemento predicativo

- El complemento predicativo es un término sintáctico introducido recientemente en los estudios de gramática.
- Se utiliza para denominar a los sustantivos, adjetivos o sintagmas preposicionales caracterizados por complementar al verbo y a un sintagma nominal que funcione como sujeto o como complemento directo.

Juan llegó cansado.

El entrenador vio a los jugadores derrotados.

Eligieron a mi hermano presidente.

Mis amigos se sienten felices.

Pintó a la Gioconda desnuda.

Pintó a la Gioconda con bigote.

La función de complemento predicativo

- ► El complemento predicativo es una variante del complemento directo o del atributo. Funciona como el atributo en aquellos verbos que no sean copulativos (ser y estar.)

 María y Juan son/están felices (atributo)

 María y Juan viven/se encuentran/parecen felices (complemento predicativo)
- ▶ Denominamos también complemento predicativo a aquellos sintagmas que expresan cualidades del complemento directo. He encontrado a los niños muy crecidos.

La oración simple

Clasificación de la oración según su modalidad significativa

- Hemos definido la oración como unidad sintáctica.
- Pero también como la estructura lingüística que los hablantes utilizan en los actos concretos de comunicación como unidad de intención y de finalidad comunicativa.
- Así, podemos analizar un acto de comunicación y observar distintos tipos de intención comunicativa, a saber:
 - ► Comunicar algo: *Hoy es jueves*.
 - ▶ Preguntar algo: ¿Qué día es hoy?
 - Ordenar o pedir algo: Pásame la sal.
 - Exclamar expresiones emotivas: ¡Qué calor hace hoy!
 - Expresar deseo: Ojalá haga buen tiempo este fin de semana.
 - Expresar las posibilidades o dudas acerca de alguien o algo: *Quizá llegue a tiempo*.

Oraciones enunciativas

- Las oraciones enunciativas (también conocidas como aseverativas o declarativas) son las que utiliza el hablante para:
 - expresar relaciones con el mundo exterior: Aún no ha salido el sol.
 - ▶ informar objetivamente de un pensamiento o de cualquier hecho de comunicación. Las elecciones al rectorado de la Complutense son el 6 de abril.
- Las oraciones enunciativas se expresan con el verbo en modo indicativo y en ellas predomina la función referencial.
- Las oraciones enunciativas afirmativas indican la conformidad con la expresión oracional: *El sol sale todos los días.*
- Las oraciones enunciativas negativas indican la disconformidad con la expresión oracional: *No llueve todos los días.*

Oraciones interrogativas

- Las oraciones interrogativas son las que utiliza el hablante para preguntar o reclamar información sobre aquello que desconoce total o parcialmente.
 - ¿Qué hora tienes?
 - ¿Cuándo vais a venir a hacernos una visita?
- ► A veces el hablante utiliza este tipo de oraciones para lograr efectos significativos más refuscados, no propiamente interrogativos. Son las llamadas interrogativas retóricas. ¿Acaso no sabías lo que te esperaba? ¿Tú crees que yo estoy loco?
- Las oraciones interrogativas se construyen con verbos en modo indicativo y en ellas predomina la función conativa.

Oraciones interrogativas directas e indirectas

- ► Las oraciones interrogativas directas son las que aparecen entre signos de interrogación ¿, ? y expresan preguntas que el hablante hace directamente a su interlocutor. ¿Vienes conmigo al final?, ¿Cuánto te ha costado el vestido?
- Las oraciones interrogativas indirectas no aparecen entre signos de interrogación y se expresan con verbos que indican lengua o pensamiento (decir, contar, preguntar, pensar...). Dime si al final vienes conmigo, Me pregunto cuánto te habrá costado el vestido.
- ► El uso de las interrogativas indirectas permiten al hablante transmitir preguntas a interlocutores que no están presentes en la misma situación comunicativa (*Cuando vea a su padre, pregúntele si quiere venir.*) o suavizar la carga de brusquedad de algunas preguntas directas (*Cuéntame qué te pasa*).
- Estas interrogativas indirectas forman un periodo oracional complejo: son proposiciones sustantivas dependientes de la oración principal.

Oraciones interrogativas totales y parciales

► Las interrogativas totales son aquellas en las que se pregunta sobre todo el contenido interrogativo, que el hablante desconoce.

No llevan partícula interrogativa, y pueden expresarse de manera directa e indirecta.

¿Ha llamado alguien, Ramirez?

Pregúntale a Ramirez si ha llamado alguien.

¿Tienes hora?

Dime si tienes hora.

► Las interrogativas parciales son aquellas en las que se pregunta solo sobre una parte del contenido interrogativo. Estas oraciones llevan siempre alguna partícula interrogativa, y pueden expresarse de manera directa e indirecta. ¿Quién ha llamado, Ramirez?

Pregúntale a Ramirez quién ha llamado.

¿Qué hora tienes?

Dime que hora tienes.

Oraciones exclamativas

- Las oraciones exclamativas son aquellas que el hablante utiliza para expresar sentimientos o emociones. ¡Qué contento estoy hoy!
 - ¡Me encanta la paella!
- ▶ En estas oraciones predomina la función expresiva.
- ▶ Se construyen generalmente con verbos en modo indicativo, pero pueden aparecer también con verbos en modo subjuntivo, en cuyo caso la oración adquiere matices desiderativos. ¡Qué no venga más por aquí!
- Como expresión lingüística, las oraciones exclamativas no son más que oraciones enunciativas transformadas: marcas gráficas (*j*, !), marcas léxicas (partícula qué), reordenación de elementos constitutivos y entonación expresiva.

Esta película es divertida / ¡Qué divertida es esta película!

Oraciones exclamativas analíticas y sintéticas

- Las expresiones de sentimientos y de la emotividad subjetiva del hablante puede adoptar dos formas distintas.
- ▶ Las exclamativas analíticas aparecen de forma desarrollada y presentan forma oracional completa. ¡Qué susto me has dado! ¡Vaya chasco que te has llevado!
- ▶ Las exclamativas sintéticas se expresan de forma abreviada, aunque significativamente equivalen a oraciones completas. Interjecciones como ¡Ah!, ¡Oh!, ¡Uf!
 O frases exclamativas como en ¡Santo Dios!, ¡Madre mía!

Oraciones dubitativas

- Las oraciones dubitativas son aquellas quye expresan duda o posibilidad.
- Algunos autores estudian por separado las oraciones que indican duda, las que indican posibilidad y las que indican probabilidad. Aunque expresan matices significativos distintos, en muchos usos lingüísticos apenas se diferencian.

Tal vez sean las once ya. (duda)
Serán las once ya. (posibilidad)
Probablemente sean las once ya. (probabilidad)

► En muchos casos, las dubitativas se diferencian de las enunciativas simplemente por presentar marcas léxicas particulares (*quizá*, *tal vez*, *acaso*...) y por determinadas formas verbales.

Ya han dado las diez. (enunciativa) Ya habrán dado las diez. (duda o posibilidad) Acaso hayan dado ya las diez. (duda o posibilidad)

Oraciones dubitativas

Una confusión frecuente se da entre las formas perifrásticas deber de + infinitivo, que indica duda, y deber + infinitivo que indica obligatoriedad.

El doctor debe de estar en el quirófano. (duda) El doctor debe estar en el quirófano. (obligación)

Ese libro debe de costar 15 euros. (duda) Ese libro debe costar 15 euros. (obligación)

Oraciones imperativas

- Las oraciones imperativas (o exhortativas) son las que utiliza el hablante para expresar mandato o ruego.
- En estas oraciones predomina la función conativa, pero significativamente pueden coincidir con oraciones desiderativas.
 - Callaos todos / Me gustaría que os callaseis todos
- Formalmente, las imperativas se contruyen generalmente con verbos en modo imperativo, pero no solo.
 Toma nota del enunciado del ejercicio.
 - No tomes nota del enunciado del ejercicio.
- Formas a + infinitivo: A callar todo el mundo. A comer, chicos.
- Aunque es frecuente en la lengua oral, es erróneo el uso de infinitivo sin preposición a con valor imperativo. ¡Chicos, venir aquí!

¡Hacer los deberes ahora mismo!

Oraciones imperativas

En lengua coloquial, puede aparecer con gerundio. De hecho, no es raro intensificarlo con la muletilla «que es gerundio»: Marchando una de pulpo. Andando, que es gerundio.

Existen otros casos en los que usamos con intención imperativa otras construcciones como futuro de indicativo, presente de indicativo y oraciones interrogativas: No matarás.

Tú te vas de clase ahora mismo. Ahora te callas. ¿Por qué no te callas?

Oraciones desiderativas

- ► Las oraciones desiderativas son las que utiliza el hablante para expresa deseos.
- Formalmente, se construyen con verbos en modo subjuntivo y suelen llevar algunas marca léxica propia (ojalá, dios quiera que) como refuerzo.

Ojalá nos toque la lotería.

Ojalá lleguen mis padres pronto.

Deseo que durante el embarazo salga todo bien.

- Estas características formales hacen que coincidan con las oraciones exclamativas.
- Algunos estudios de gramática distinguen entre dos tipos de desiderativas:
 - Las que indican deseos realizables o posibles. Ojalá terminemos la mudanza pronto.
 - Las que indican deseos irrealizables o de difícil consecución.

 Ojalá el terremoto de Japón no hubiese provocado un tsunami.

Clasificación de la oración según su modalidad significativa: Resumen

- Oraciones enunciativas.
 - Afirmativas/Negativas
- Oraciones interrogativas.
 - Retóricas
 - Directas/Indirectas
 - ► Totales/Parciales
- Oraciones exclamativas.
 - Analíticas/Sintéticas
- Oraciones dubitativas.
- Oraciones imperativas.
- Oraciones desiderativas.

Clasificación de la oración según la naturaleza del predicado

- ► La naturaleza del predicado, es decir, las relaciones que se dan entre el verbo y sus complementos, nos permite clasificar las oraciones dentro de los grandes tipos: oraciones atributivas y predicativas
- La atribución es la identificación que se hace del sujeto con el atributo a través de un verbo copulativo (principalmente, *ser*, *estar*.

Mi padre es manchego. (padre = manchego) El gato está enfermo. (gato = enfermo)

Existe también atribución en los usos de algunos verbos cuasiatributivos (parecer, llegar, andar, resultar...). En este caso, la función que expresa la cualidad no se denomina atributo, sino complemento predicativo.

Tu vecino parece simpático.

Este niñato se cree muy valiente.

Los soldados llegaron cansados.

Los trabajadores eficaces viven felices.

Oraciones predicativas

- ► La predicación se da cuando expresamos, a través del verbo, acciones o comportamientos en los que sujeto participa. No indican cualidades del sujeto.
- Se indican con verbos predicativos (en principio, todos excepto ser, estar) que constituyen el núcleo del predicado verbal. Mi hermano trabaja en Sevilla.
 Juan nació un 5 de marzo.
- Según el valor y la relación de los elementos de la predicación, podemos distinguir:
 - Las predicativas completas son oraciones en las que expresamos el comportamiento del sujeto simplemente a través de un verbo (→ verbos intransitivos).
 - Las predicativas incompletas son oraciones en las que para expresar el significado oracional es preciso indicar el objeto del proceso verbal a través de un complemento directo (→ verbos transitivos).

Oraciones activas

- Las oraciones activas son aquellas en las que el sujeto realiza la acción verbal.
- Según las relaciones significativas y sintácticas que presentan, las oraciones activas pueden ser de distintos tipos, a saber:
 - ► Transitiva: *Pepe escribe una carta.*
 - ▶ Intransitiva: Pepe trabaja todos los días.
 - ▶ Reflexiva: Pepe se mira en el espejo.
 - ▶ Recíproca: *Pepe y su jefe se tutean.*
 - ▶ Impersonal: Había muchos coches mal aparcados.

Oraciones activas transitivas e intransitivas

- ► Las oraciones transitivas son las oraciones activas que se contruyen con complemento directo.
- Los verbos transitivos expresan el comportamiento del sujeto de manera tan genérica que, para completar su significación, es preciso indicar el objeto del proceso de la acción verbal.
- ▶ Ante la pregunta ¿qué hace Juan?, en muchos usos lingüísticos es necesario no solo explicar la acción (leer), sino indicar el proceso de esa acción (lee comics).
- Las oraciones intransitivas son las oraciones activas que se expresan sinn complemento directo.
- ► En sentido estricto, los verbos no son transitivos o intransitivos, sino que se utilizan con uno y otro uso. A menudo, los verbos que permiten ambos usos.

 Juan escribe todos los días. (intransitivo).

 Juan escribe novelas de ciencia ficción. (transitivo)

Oraciones activas reflexivas

Las oraciones reflexivas son una variante de las oraciones transitivas en las que el sujeto que realiza la acción verbal y el objeto que la recibe coinciden.

```
Mi madre lava a Teresa. (transitivia)
Teresa se lava ( = Teresa lava a Teresa). (reflexiva)
```

Atendiendo al significado oracional podemos distinguir:

- ▶ Reflexivas directas son aquellas en las que el complemento directo (representado por un pronombre reflexivo) coincide con el sujeto: *Antonio se afeita*.
- ▶ Reflexivas indirectas son aquellas en las que el complemento indirecto (representado por un pronombre reflexivo) coincide con el sujeto: *Antonio se afeita el bigote*.

Oraciones activas reflexivas

Atendiendo al uso lingüístico podemos distinguir otros dos tipos de reflexivas:

▶ Reflexivas gramaticales son las reflexivas auténticas: el sujeto y el objeto coinciden, el sujeto es a la vez el que realiza y recibe la acción del verbo.

Tu hijo se baña todas las noches.

▶ Reflexivas formales son las oraciones que, sin ser reflexivas, coinciden formalmente con éstas. Se construyen con verbos que necesitan un pronombre en su conjugación, pero carecen de valor reflexivo.

Yo ya me iba.

Tú te atreves.

Pepe se ha comido todo el pastel.

Oraciones recíprocas

La oraciones recíprocas son una variante de las reflexivas en las que son varios los sujetos que realizan y reciben la acción del verbo mutuamente.

Juan ama a María / María ama a Juan. (transitivas) Juan y María se aman. (recíprocas)

Como en las reflexivas, atendiendo al significado oracional podemos distinguir:

- ► Recíprocas directas son aquellas en las que el pronombre recíproco funciona como complemento directo: *Antonio y Pilar se besan a menudo.*
- ► Recíprocas indirectas son aquellas en las que el pronombre recíproco funciona como complemento indirecto: *Antonio y Pilar se dan besos a menudo*.

Oraciones impersonales

- Las oraciones impersonales son aquellas que presentan una estructura unimembre (solo tienen predicado) y carecen de sujeto gramatical.
- ▶ Impersonales de fenómenos meteorológicos: Ayer nevó en la montaña, Acaba de tronar.
- ► Impersonales gramaticalizadas se contruyen con verbos que en otros usos no son impersonales, típicamente haber, hacer, ser: Hay pelusas debajo de la cama, Hace frío, Es tarde.
- ▶ Impersonales reflejas son una variante de las pasivas reflejas. Son comunes en situaciones en las que se quiere destacar la impersonalidad de lo narrado: Se ve a los presos desde la ventana, Se les ha informado ya.
- ► Impersonales ocasionales aparecen sin sujeto expreso por razones de intencionalidad significativa o porque el sujeto es indeterminado. Se expresan en tercera persona del plural: Hablan mal de ti.

Oraciones pasivas

- Las oraciones pasivas son aquellas en las que el sujeto no realiza la acción del verbo, sino que la recibe o la padece.
- No son más que oraciones transitivas transformadas: el CD de la oración activa pasa a sujeto paciente de la pasiva, el sujeto de la activa pasa a complemento agente de la pasiva y el verbo adquiere forma pasiva, concordando con el nuevo sujeto. Todos comen pan. (activa) El pan es comido por todos. (pasiva)
- La forma pasiva es poco usada en nuestra lengua por varias razones: 1) la expresión latina prefiere destacar el protagonismo del agente antes que la receptividad del paciente; 2) las oraciones activas transitivas son más sencillas de expresar; 3) a nivel formal, las pasivas coinciden con la estructura de las oraciones atributivas; y 4) no todos los verbos admiten formas en pasiva, solo los transitivos.

Oraciones pasivas propias e impropias (pasivas reflejas)

Las oraciones pasivas, atendiendo a las relaciones oracionales significativas y sintácticas, pueden ser de dos tipos.

- ▶ Las pasivas propias son las que tienen forma y significado pasivo. A su vez, podemos distinguir dos tipos: Los ladrones fueron capturados por la policía. (primeras de pasiva, complemento agente explícito) Este poema fue escrito en el s. XIII. (segundas de pasiva, sin complemento agente)
- Las pasivas impropias o pasivas reflejas son las oraciones que tienen significado pasivo (el sujeto recibe o padece la acción del verbo) pero no tienen forma pasiva (el verbo se contruye en voz activa). El verbo se conjuga en tercera persona y no suelen llevar complemento agente.

Se corta el pelo a navaja. (= el pelo es cortado) Se hacen fotocopias. (las fotocopias son hechas) Se vende piso / Se venden pisos. (el piso es vendido, los pisos son vendidos)

Clasificación de la oración según la naturaleza del predicado: Resumen

- Oraciones Atributivas
- Oraciones Predicativas
 - Completas/Incompletas
 - Oraciones Activas
 - Transitivas/Intransitivas
 - Oraciones Reflexivas
 - 1. Directas/Indirectas
 - 2. Gramaticales/Formales
 - Oraciones Recíprocas
 - 1. Directas/Indirectas
 - Oraciones Impersonales
 - Fenómenos meteorológicos / Gramaticalizadas / Reflejas / Ocasionales
 - Oraciones Pasivas
 - Propias/Impropias (pasivas reflejas)

La oración compuesta

Oración compuesta y oración compleja

- Anteriormente, hemos definido la oración compuesta como la unidad mínima del habla que tiene sentido completo por sí misma y que indica más de una acción verbal expresada a través de dos o más verbos.
 - Juan espera mi llegada (oración simple) Juan espera que llegue (oración compuesta)
- ► En sentido estricto, la diferencia entre oración simple y oración compuesta no siempre es tajante y, como en otros temas, la terminología tiende a complicarse con el paso del tiempo.
- Aunque algunos autores diferencian entre oración compuesta y compleja, nosotros vamos a utilizar ambos nombres como equivalentes, con preferencia sobre el primer término.

Oración y proposición

Al igual que con oración compuesta y oración compleja, los términos oración y proposición pueden presentar variaciones de uso e interpretación para referirse a unidades, cláusulas o estructuras oracionales que forman el periodo oracional compuesto.

- Denominaremos oración a la expresión del periodo oracional que tiene forma oracional y sentido completo.
- Llamaremos proposición a la expresión del periodo oracional que tiene forma oracional pero carece de sentido completo, tal y como propone Andrés Bello.

Mi amigo no ha venido a clase (oración) porque está enfermo. (proposición)

Si no vienes (proposición) no te daré el regalo. (oración) Mi hermano estudia (oración) y trabaja. (oración) Mi madre quiere (oración) que sea arquitecto. (proposición)

Clasificación de la oración compuesta

- Las relaciones que pueden presentar las oraciones que forman periodos oracionales compuestos no siempre responden a criterios gramaticales fijos.
- ▶ No es fácil anotar una clasificación de oración compuesta que sea definitiva, porque podemos manejar criterios de clasificación diferentes: semánticos, formales. . .
- Vamos a intentar simplificar una clasificación basada en la expresión oracional, es decir, atendiendo a los nexos o conjunciones y a la subordinación temporal de las formas verbales.
- ► Tradicionalmente, se han distinguido tres grandes tipos de oraciones: yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas.

Oraciones yuxtapuestas

- Las oraciones yuxtapuestas son las que forman un periodo oracional y se caracterizan formalmente por carecer de nexo. En la escritura, suelen ir separadas por comas o punto y coma. Llegué, vi, vencí.
- Semántica y funcionalmente, las yuxtapuestas son oraciones independientes aunque adquieren una significación conjunta.
- Existen usos en la lengua coloquial en la que una serie de oraciones formalmente yuxtapuestas pueden presentar relaciones semánticas de coordinación y subordinación. No vengas, no estaré (= No vengas porque no estaré). Ayer vino Juan, volverá mañana (= Ayer vino Juan y volverá mañana).

Quería verte, no pude salir de casa (= Quería verte pero no pude salir de casa).

Oraciones coordinadas

- ► Llamamos oraciones coordinadas a aquellas estructuras oracionales que son, formal y funcionalmente, equivalentes y que van unidas por nexos o conjunciones coordinantes. Según el valor significativo de las relaciones que presentan, podemos distinguir:
- ► Copulativas: Los niños llegaron y se marcharon en seguida.
- Adversativas: Los niños llegaron pero se marcharon en seguida.
- Disyuntivas: Mi equipo siempre gana por la mínima o pierde por goleada.
- Distributivas: *Unos ríen, otros lloran.*
- Explicativas: Das demasiadas vueltas al asunto, es decir, no lo quieres hacer.

Oraciones coordinadas copulativas

- Las oraciones copulativas expresan una relación de suma o adición y van unidas por las conjunciones coordinantes copulativas (y, e en las afirmativas y ni en las negativas). Juan estudia y trabaja. Luis ni estudia ni trabaja.
- La conjunción que puede adquirir valor copulativo en frases con valor reiterativo
 Erre que erre
 Dale que dale
- La conjunción y, a pesar de ser el nexo copulativo más utilizado, adquiere valores diferentes en determinados usos. Lo veo y no lo creo. (adversativo)

 No estudies y suspenderás. (consecutivo)

Oraciones coordinadas adversativas

- Las oraciones adversativas expresan la unión de dos enunciados oracionales enfrentados parcial o totalmente.
- Las adversativas restrictivas indican una contrariedad parcial de enunciados que no son incompatibles. Los nexos más comunes son pero, mas, empero, aunque.

 Juan no tiene dinero, pero sabe arreglárselas.

 El delantero parecía cansado, mas logró marcar.
- Las adversativas exclusivas expresan enunciados incompatibles y excluyentes. El nexo más común es sino.

 No escribe novelas, sino cuentos para niños.

 Ése no es el coche de Alberto, sino el de su hermano.
- Existen, además de las conjunciones señaladas, algunos adverbios y frases conjuntivas con valor adversativo como: sin embargo, no obstante, con todo, excepto, salvo, al menos, antes bien. . . .

Oraciones coordinadas disyuntivas

 Las oraciones disyuntivas marcan una alternancia exclusiva de enunciados.

Presta atención o sal a la calle. O jugáis todos juntos o estáis castigados.

- Los nexos característicos de las disyuntivas son las conjunciones o, u.
- En ocasiones, la conjunción o ha adquirido valores copulativos.
 Come o bebe lo que quieras.

Oraciones coordinadas distributivas

- Las oraciones distributivas marcan la alternancia de los enunciados expresados en el periodo oracional.
 Unos nacen, otros mueren.
 Juan buscaba a su hijo, María a su padre.
- Suelen llevar algún tipo de marca léxica que, repetida al principio de cada oración, señala el valor distributivo: ya...ya, sea...sea, ora...ora, bien...bien, ni...ni. Ora ríe, ora llora. Ya estudia, ya trabaja.
- ▶ De cualquier modo, es frecuente que aparezcan yuxtapuestas, sin nexo. La coordinación se establece empleando palabras correlativas, colocados al principio de cada oración. Éstos mandan, aquellos obedecen.

Oraciones coordinadas explicativas

- Se suelen incluir también entre las coordinadas las oraciones explicativas, que son las que utilizamos para aclarar el significado de la oración y oraciones anteriores.
- Las locuciones que se utilizan como nexos más habitualmente son es decir, esto es. . . . En la lengua coloquial es frecuente utilizar o sea, pero su uso reiterado resulta poco elegante. Las ranas son animales anfibios, es decir, viven en la tierra y en el agua.

Ana es vegana, es decir, no come carne, ni pescado, ni huevos, ni productos lácteos.

Das demasiadas vueltas al asunto, o sea, no lo quieres hacer.

La proposición

- ► La proposición es, como hemos señalado antes, la estructura del periodo oracional que tiene forma de oración pero carece de sentido completo.
 - Es la oración formal que depende semántica y funcionalmente de otra oración principal con la que presenta una correlación de dependencia. Distinguiremos dos grandes tipos de proposiciones:
- Proposiciones inordinadas son las oraciones dependientes que funcionan como un elemento sintáctico o se refieren a un solo elemento de la oración del periodo oracional: distinguiremos entre proposiciones sustantivas y proposiciones adjetivas o de relativo.
- Proposiciones subordinadas son las oraciones dependientes que desempeñan una función de complemento de toda la oración. Distinguiremos proposiciones subordinadas temporales, locales, modales...

Inordinadas: proposiciones sustantivas

- Las proposiciones sustantivas desempeñan en la oración compuesta las mismas funciones que el sustantivo en las oraciones simples, aunque esta equivalencia no siempre se corresponda con un sustantivo léxico.
- Suelen ir introducidas por los nexos que, el hecho de que, el que...
 Según la función sintáctica que desempeñan, podemos distinguir:
- ▶ De sujeto: Que vengáis a la fiesta me agrada, Hacer ejercicio físico es muy saludable.
- ▶ De atributo: La gran ilusión de los padres es que sus hijos triunfen.

Inordinadas: proposiciones sustantivas

- ▶ De complemento directo: Quiero que vengas, Os pido a todos que prestéis atención, Raúl dijo que vendría con nosotros, Pilar pensó que no sería capaz.
- ▶ De complemento del nombre: *Todos somos expertos en pedir cosas, Esta es la ocasión de que demostréis vuestra valía.*
- ▶ De aposición: Tu trabajo, que seas pintor, me fascina.
- ▶ De suplemento: *Me alegro de que vengas*.
- ▶ De complemento indirecto: En principio no hay subordinadas sustantivas que funcionen como CI, pero se pueden identificar dicha función en algunos usos de proposiciones adjetivas como Daremos el premio a quien se lo merezca, Esta oportunidad será para el que sepa aprovecharla.

Inordinadas: proposiciones adjetivas o de relativo

- Las proposiciones adjetivas o de relativo desempeñan en el enunciado oracional la función de adjetivo y van introducidas por un pronombre relativo.

 Según cómo modifiquen al antecedente las proposiciones
 - Según cómo modifiquen al antecedente, las proposiciones adjetivas pueden ser de dos tipos:
- Las explicativas significativamente son poco importantes y se pueden suprimir sin que varíe el significado del discurso oracional. Van entre comas en la escritura y se pronuncian con pausas de entonación.

Los alumnos, que viven lejos, llegan tarde a clase. (todos los alumnos viven lejos, por eso llegan tarde)

Los gatos, que arañan, no me gustan. (todos los gatos arañan, por eso no me gustan)

Inordinadas: proposiciones adjetivas o de relativo

- Las especificativas no se pueden eliminar sin que se modifique el significado del discurso. Van sin comas en la escritura y se pronuncian unidas al antecedente.
 - Los alumnos que viven lejos llegan tarde a clase. (solo llegan tarde unos cuantos alumnos que viven lejos)
 - Los gatos que arañan no me gustan. (me gustan los gatos, salvo unos cuantos que arañan)
- ▶ Del mismo modo que un adjetivo puede adquirir las funciones de un sustantivo (*el bueno, lo deseable...*) las proposiciones adjetivas pueden sustantivarse, como hemos mencionado antes.

Les daré el regalo a los que se porten bien (prop. de relativo sustantivada con función de CI)

Los que han estudiado la lección aprueban (prop. de relativo sustantivada con función de SUJ)

Proposiciones subordinadas

- Las proposiciones subordinadas se denominan también adverbiales o circunstanciales, dado que en muchos usos equivalen a un adverbio o a un complemento circunstancial.
- ▶ Van unidas habitualmente por una conjunción subordinante o, a veces, por un auténtico adverbio que funciona como nexo: porque, como, cuando, tanto, como, aunque...
- Las subordinadas de lugar delimitan la situación espacial de la oración principal.

Fuimos a donde nos mandaron.

Es a Soria adonde iremos mañana.

► Las subordinadas de tiempo marcan la circunstancia temporal de la oración principal.

Bajaremos al parque cuando hayas terminado de recoger la habitación.

Se desmayó cuando se lo dijeron.

Proposiciones subordinadas

- Las subordinadas de modo marcan la manera del desarrollo de la oración principal.
 - El hijo dirige la empresa como si fuera su padre. Hacedlo igual que hizo Juan.
- ► Las subordinadas comparativas funcionan como término de comparación del enunciado del periodo oracional.

 El examen fue tal cual lo esperamos. (igualdad)

 Esto vale más de lo que piensas. (superioridad)

 El esfuerzo es inferior que el deseo de triunfo. (inferioridad)
- Las subordinadas consecutivas especifican la consecuencia de un enunciado previo que aparece en la oración principal. Trabaja tanto que siempre está cansado. Se divierte tanto que pierde la noción del tiempo.

Proposiciones subordinadas

- Las subordinadas causales indican la causa directa, indirecta o el motivo de la acción que se expresa en la oración principal. El suelo está mojado porque ha llovido. Como recibí tu llamada tarde no he llegado a tiempo.
- Las subordinadas condicionales supeditan el cumplimiento de la principal al cumplimiento de la subordinada.
 Si llegas a tiempo iremos al concierto. (relación necesaria)
 Si tuviera dinero me pasaría la vida viajando. (relación contingente)

Habríamos ido al concierto si hubieras llegado a tiempo. (relación imposible)

De haberlo sabido habría venido.

Trabajando todos juntos lo conseguiremos.

Proposiciones subordinadas

- Las subordinadas concesivas expresan una objeción o dificultad para el cumplimiento de lo que se dice en la oración principal. Aunque haga mal tiempo mañana saldremos de excursión. No aprobó el examen a pesar de que lo hizo bien. Aun siendo tan buen actor, no consiguió el papel.
- ► Las subordinadas finales indican finalidad del enunciado en la oración del periodo oracional.
 Hago esto para que te sientas bien.
 He venido a esta consulta a que me mire el Doctor Hernández.
 A fin de que os quede claro, repetiré el ejercicio.
 Vinieron a pedir información.

Clasificación de la oración compuesta: Resumen

- Oración
 - Yuxtapuestas
 - Coordinadas
 - Copulativas
 - Adversativas
 - Diyuntivas
 - Distributivas
 - Explicativas
- Proposición
 - Inordinadas
 - Sustantivas
 - Adjetivas, o de relativo
 - Subordinadas
 - ► Locales / Temporales / Modales
 - Comparativas / Consecutivas
 - Causales / Condicionales / Concesivas / Finales

Otras cuestiones de especial dificultad en el análisis sintáctico

Las formas pronominales y su función sintáctica

- Los pronombres forman una categoría lingüística compleja que agrupa formas de distinto comportamiento formal y funcional.
- Podemos distinguir distintos tipos de pronombres: personales, demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos.

Ellos me han dado ésto.

Solo algunos se sabían la lección que mandó ayer el profesor. Otros nos habíamos aprendido solamente parte de ésta. Éstos son mis libros y aquellos cuadernos son tuyos.

Los pronombres sob formas especiales de la lengua que pueden desempeñar las mismas funciones que los sustantivos. Éste me lo dijo.

Tú vendrás conmigo.

Todo será para ti.

Las formas pronominales y su función sintáctica

► Los pronombres, al igual que los adverbios, son formas deícticas: no tienen significado propio, sino que lo adquieren en cada momento concreto según las palabras o unidades léxicas a las que sustituyan.

Juan ha traído este regalo para mi madre. Él (Juan) lo (este regalo) ha traído para ella (mi madre).

Tu hermana dio un beso a su novio. Ella (tu hermana) se (le, novio) lo (un beso) dio.

- Cuando los pronombres sustituyen a nombres ya expresados con anterioridad, se denominan pronombres anafóricos. A tu madre la vi ayer y la felicité.
- Cuando los pronombres anuncian nombres no expresados con anterioridad, se denominan pronombres catafóricos.
 Le da usted este paquete al señor director.

Los pronombres personales

- Los pronombres personales son las formas que utilizamos para referirnos a las personas que intervienen en el coloquio.
- ▶ Pronombres personales de primera persona con función de:
 - Sujeto: yo, nosotros, nosotras
 - ► CD/CI: me, nos
 - Sintagma preposicional: mí, nosotros, nosotras
 - Reflexivo: me, nos
- Pronombres personales de segunda persona con función de:
 - Sujeto: tú, vosotros, vosotras
 - ► CD/CI: te, os
 - ▶ Sintagma preposicional: ti, vosotros, vosotras
 - Reflexivo: te, os
- ▶ Pronombres personales de tercera persona con función de:
 - ► Sujeto: él, ella, ellos, ellas, usted, ustedes
 - ► CD: lo, la, los, las
 - ► CI: le. les
 - ▶ Sintagma preposicional: sí, él, ella, ellos, ellas, usted, ustedes
 - ► Reflexivo: *se*

Usos y formas especiales de los pronombres personales

- ► En el uso de pronombres personales con función de objeto, el criterio etimológico diferencia claramente las formas con función de CD (*lo, la, los, las*) de las formas con función de Cl (*le, les*). Sin embargo, son frecuentes las vacilaciones y la utilización incorrecta: leísmo, laísmo y loísmo.
- Las formas *mí*, *ti*, *sí* van siempre regidas por preposición. Cuando la preposición es *con*, presentan formas lexicalizadas: *conmigo*, *contigo*, *consigo*.
- ► Las formas sí, consigo de tercera persona son invariables en número y género. Actualmente, su uso se limita a la lengua escrita.

Se guardó el último bombón para sí.

Se guardó el último bombón para ella.

El joven se marchó consigo.

El joven se marcho con ella.

Usos y formas especiales de los pronombres personales

- Las formas átonas *me, te, se, le, lo, la* y sus plurales suelen colocarse delante del verbo, pero puede haber variaciones que atienden a variedades dialectales (Galicia, Asturias, León) o por razones de estilo.
- Con imperativo, gerundio e infinitivo, los pronombres aparecen pospuestos:

Dame el libro.

Diciéndote esto, cumplo.

Hay que pensarlo mejor.

Con las demás formas verbales, puede aparcer antepuestos o pospuestos:

Se acercó / Acercóse.

Nos lo pidieron / Pidiéronnoslo.

Usos y formas especiales de los pronombres personales

Cuando concurren varios pronombres, la forma se debe preceder a todos los demás. Los de 2ª persona deben ir delante de los de 1ª, y cualquier pronombre de 1ª o 2ª deben ir antes de los de 3ª persona.

Se te aprecia mucho.

Se nos pidió la documentación.

No te nos enfades.

No os me perdáis.

No te lo aprendas.

No me los presentaron.

► Es frecuente en la lengua vulgar usos incorrectos:

*Me se ha caído.

*Te se ha roto la camisa.

Usos y formas especiales de los pronombres personales

- ► Cuando las formas pronominales de 3ª persona *le, les* aparecen combinadas con las formas *lo, la, los, las* y van antepuestas a éstas, adquieren la forma *se* por razones de pronunciación.
- ► En la lengua moderna, es cada vez más frecuente el uso redundante de las formas pronominales, especialmente cuando los pronombres aparecen antepuestos junto al nombre que sustituyen con función de CD o CI.

A tus padres los vi anoche en el cine.

A tu hermana le dimos un buen susto.

► En el uso lingüístico, existen otros pronombres personales de 2ª persona para cubrir diversas fórmulas de tratamiento según hábitos sociales o regionales: usted/ustedes, vos como fórmula de tratamiento y fórmulas como Vuestra Alteza, Vuestra Merced (voacé), Vuestra Excelencia (voecencia), Vuestra Señoría (usía), Vuestra Ilustrísima...

Los pronombres relativos

dentro de la oración.

- Los pronombres relativos son formas especiales de la lengua que utilizamos en las proposiciones adjetivas o de relativo.
- ► En tanto que pronombres, sustituyen a un nombre que es su antecedente.
 - El libro es interesante, leo el libro = El libro que leo es interesante.
- En tanto que nexos, sirven para unir la oración y proposición e introducen la proposición adjetiva o de relativo.
 El jugador que marcó el gol es mi hermano.
 A los alumnos que estén callados les daremos un premio.
- En tanto que sintagmas, desempeñan funciones sintácticas

El señor que viene es mi jefe. (SUJ) La bici que traigo es nueva. (CD) Ése es el chico a quien dimos un buen susto ayer. (CI) La mujer con quien me viste anoche es mi tía. (CC)

Los pronombres relativos

Las formas de pronombre relativo son cinco:

- que se utiliza invariablemente referido a personas y cosas. Admite la presencia de artículo. Es muy frecuente en la lengua popular.
 - Ésa es la puerta por la que escapó.
- cual se utiliza referido a personas y cosas. En la lengua moderna se utiliza siempre con artículo. Presenta variación de número pero no de género.
 - El chico al cual vimos es mi hermano.
 - Las atletas a las cuales denegaron la entrada, se quedaron sin competir.
- quien se utiliza referido a personas y cosas personificadas. Presenta variación de número pero no de género. El chico al quien vimos es mi hermano. Las atletas a quienes denegaron la entrada, se quedaron sin competir.

Los pronombres relativos

- cuanto se utiliza referido a personas y cosas. Presenta variaciones de género y número.
 Ésos son todos los libros cuantos tengo.
 He traído todas las monedas cuantas pude encontrar.
- cuyo se utiliza referido a personas y cosas. Presenta variaciones de género y número.
 Es un pronombre especial que funciona a la vez como pronombre relativo y como determinante posesivo. No concuerda con el antecedente, sino con el consiguiente, al que obligatoriamente precede.

El coche cuya ventanilla está rota es el mío.

El coche cuyos guardabarros están sucios es el mío.

Usos y valores de la forma se

Como verbo (1ª pers. sing. del presente de saber, o 2ª pers. sing. del imperativo de ser), sé lleva tilde.
Ya sé kung-fú.
Siempre sé tú mismo.

Como pronombre personal de tercera persona en sustitución de le, les en función de CI. Proviene de la forma latina ille > lle > ge > se. Es invariable, por lo que a menudo exige la presencia de formas tónicas. ¿Les diste el dinero? Sí, se lo di (a ellos).

Como pronombre reflexivo de tercera persona, con función de CD o CI.

María se peina con un cepillo azul.

Como pronombre recíproco de tercera persona, con función de CD o CI.

María y Alberto se besan.

Usos y valores de la forma se

Como morfema verbal de tercera persona que acompaña a los verbos pronominales. Como morfema, no tiene función sintáctica, es un indicador de persona.

Paco no se arrepiente de nada.

Todos se morían de miedo con nuestras historias.

► Como morfema de pasiva refleja es una forma gramaticalizada y actúa como mero indicador de una estructura activa con significado pasivo.

Se alquilan habitaciones.

Se vende piso.

Como morfema de impersonal refleja es, como en el caso anterior, una forma gramaticalizada y actúa como mero indicador de una estructura impersonal.

Se les avisó de los cambios.

Se ve a los alumnos en el patio.

Usos y valores de la forma se

Como pronombre ético o de interés carece de función sintáctica y se utiliza en expresiones que indican que el sujeto realiza la acción para su propio provecho o interés.

Juan se comió la tarta.

Todos se aprendieron la lección.

Esta función es difícil de identificar y puede confundirse con otros usos, dado que comparte valores reflexivos y de pronombre con función de CD o CI, como en los siguientes ejemplos.

```
Juan se ha comprado un libro. (ético/CI)
Pedro se va a la playa. (ético/morfema verbal)
```

Usos y valores de la forma que

que es una de las palabras más utilizadas en castellano y una de las formas lingüísticas que presenta mayor variedad de usos y funciones.

Como forma pronominal, puede funcionar:

- Como pronombre de relativo.
 Los niños que vemos son mis sobrinos.
 La obra que compramos ayer es de un pintor francés.
- Como pronombre interrogativo y exclamativo, con acento diacrítico.

```
¿ Qué desea?
Dime qué puedo hacer por ti.
¡ Qué bonita es tu casa!
```

Usos y valores de la forma que

Como conjunción, se ha convertido a lo largo del tiempo en el nexo comodín utilizado en la mayoría de relaciones oracionales o como componente de locuciones conjuntivas:

- Como nexo de proposiciones sustantivas.
 Quiero que vengas.
 Me conformo con que llegues a tiempo.
- Como nexo de perífrasis de infinitivo.
 Todos tenemos que estudiar.
 Hay que ser más prudentes en las declaraciones públicas.
- Como nexo narrativo en proposiciones dependientes sin que aparezca la oración principal.
 (Creo) que ya os lo dije, así que no lo repito.
 (Os recuerdo) que debéis obedecer las leyes.
- ► Como nexo copulativo, frecuente en frases hechas. Erre que erre, dale que dale.

Usos y valores de la forma que

Como nexo distributivo.

Que te toque la lotería a ti, que me toque a mí, todo queda en casa

Que vengas, que no vengas, me da igual.

- ► Como nexo disyuntivo. Quiera que no llueva, saldré a pasear.
- Como nexo adversativo. No corre que vuela.
- Como nexo causal.
 No te rías que no estoy para bromas.
- Como nexo comparativo.
 Tiene más deudas que la familia Ruiz-Mateos.
- Como nexo consecutivo.
 Está tan furioso que asusta.
- Como nexo final.
 Date la vuelta que te veamos todos.

Referencias

- ▶ Benito Mozas, A. *Ejercicios de Sintaxis. Teoría y Práctica.*Actividades de autoaprendizaje y autoevaluación. EDAF. 1994.
- ► Tusón, J. Lingüística : una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios. Barcanova. 1995.
- ▶ Yule, G. El lenguaje. Cambridge University Press. 1998.